

Mirar la práctica profesional desde una perspectiva feminista

Una experiencia posible

Mujeres al Oeste

*“Para saber a dónde vamos, hay que saber
desde dónde partimos”¹*

A fin de comenzar con esta presentación nos gustaría señalar que las ideas que aquí compartiremos son resultado del compromiso social-político de nuestra práctica feminista desarrollada por Mujeres al Oeste a lo largo de casi 25 años.

En cada uno de los espacios que transitamos como organización feminista enfatizamos la necesidad de tener presente la genealogía del movimiento de mujeres y feminista como punto de partida y como horizonte de llegada. Por ello, vemos necesario destacar algunos puntos de inflexión en relación a nuestra historia y los principales ejes de trabajo que enmarcan nuestra práctica feminista.

Mujeres al Oeste viene desarrollando diferentes líneas de trabajo de activismo militante a lo largo y a lo ancho del co-

1 En virtud de la presentación de este artículo, haremos hincapié en algunas acciones que a nuestro modo de ver constituyen hitos en lo que hace a nuestro posicionamiento ético político frente y ante la violencia contra mujeres y al acceso al aborto legal, seguro y gratuito, sin perjuicio de otras innumerables actividades que desde Mao llevamos a cabo.

nurbano bonaerense por los derechos de nosotras, las mujeres. Somos feministas que denunciarnos y visibilizamos las diversas formas de violencia y opresión patriarcal-capitalista- heterosexista que se ejercen sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres de todas las edades. Promovemos el derecho a una sexualidad plena, diversa, libre de toda coacción, discriminación y violencia. En este sentido, desde nuestros inicios somos activas promotoras del derecho al aborto legal, seguro y gratuito procurando acciones conjuntas con otras organizaciones feministas toda vez que bregamos por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y vidas. Con otras pensamos, con otras accionamos.

Nuestros primeros años de historia transcurrieron en las casas de quienes fueron fundadoras de la organización, allí se planificaba y se debatían los temas que las interpelaban. Desde ese momento, pero con mayor fuerza desde que logramos abrir nuestra propia sede alquilando un departamento en la ciudad de Morón, se fortaleció el trabajo de monitoreo de las políticas públicas de los gobiernos locales cercanos y la incidencia social y política teniendo como metas los ejes que con anterioridad citábamos.

Así, por una parte, nos propusimos instalar y visibilizar la violencia contra las mujeres como un problema que exige, por su relevancia, la atención tanto del Estado local como el de la comunidad en general.

En las calles, pero también en cualquier otro espacio en el que tuviésemos oportunidad, pronunciábamos que la violencia contra las mujeres no constituye un asunto privado sino más bien un asunto público y que por tanto merece ocupar un lugar dentro de la agenda local estatal.

Como una de las acciones que se enmarcan en ese escenario caracterizamos como un hito a la primera Jornada sobre Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres en el Oeste del Conurbano Bonaerense, realizada en conjunto con el grupo Vincular en 1999².

2 Para mayor información ver en: http://www.mujeresaloeste.org.ar/publicaciones/Jornada_Violencia_hacia_las_mujeres_Completo.pdf

Entendemos que, a raíz del impulso del trabajo militante junto a otras organizaciones, en el año 2004 la Municipalidad de Morón crea la Dirección de Políticas de Género constituyéndose en una de las primeras de su tipo en toda la provincia de Buenos Aires. Un año después (2005) se inauguraría el Centro “Vivir sin Violencia”, como primer dispositivo de atención gestionado por la administración municipal en las zonas aledañas. Si bien ya existían algunas pocas experiencias de este estilo en la provincia de Buenos Aires, dicho centro fue novedoso en tanto reconocía que las situaciones de violencia deben ser abordadas desde una perspectiva de género.

Referir y reclamar perspectiva de género en el acompañamiento a mujeres en situación de violencia constituía por todos lados un gran desafío para la época. La violencia contra las mujeres, entendida, entre otras cuestiones, como una relación asimétrica de poder, es una conceptualización relativamente novedosa. Se hizo necesario su enunciación como tal en normativas internacionales que comenzaran a reconocer que la violencia ejercida contra las mujeres implicaba un aspecto de discriminación,³ y por otro lado, fue necesario reconocer que la violencia también constituía una violación a los derechos humanos. A pesar de que la Convención de Belem Do Pará adquirió rango constitucional, a nivel nacional, luego de la modificación de la Constitución en el año 1994, pasó mucho tiempo para que la violencia contra las mujeres fuera incorporada en la Agenda Pública.

Más allá de dichos pronunciamientos, de gran envergadura para el tema, los aportes del movimiento de mujeres y feminista resultan innegables. En este sentido, históricamente el movimiento feminista ha posibilitado, como dice Ana de Miguel:

Un doble proceso, por una parte, contribuyó a la deslegitimación de la violencia y por otra, ha propulsado un nuevo marco de interpretación de estas violencias. El feminismo,

3 En 1979, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

como teoría y como movimiento social ha recorrido un largo camino repleto de dificultades hasta llegar a redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político. Y es que la visión tradicional, es decir, patriarcal, de este tipo de violencia ha oscilado y oscila entre su consideración como algo normal y necesario en el sentido de natural, anclado en la naturaleza diferente de los sexos y en sus relaciones personales, a su consideración como problema patológico en los casos más graves. (de Miguel, 2005: 232)

En concordancia con los dichos de la autora, nosotras como organización ya contábamos desde el 2003 con nuestro Servicio de atención a mujeres en esta situación, el cual aún sostenemos. No obstante, teníamos muy claro que nuestro activismo tenía por fin; por una parte, que el Estado local se ocupara de la temática y por otra, lo hiciera desde una mirada que revelara las relaciones desiguales de poder en las que se desenvuelven las relaciones entre los varones y las mujeres. Dentro de ese marco, la primera gran conquista de la mano de la acción militante feminista de las organizaciones de la zona fue contar con un Servicio municipal que abordara la violencia partiendo desde un enfoque de género.

La decisión fue y sigue siendo exigirle al Estado que se ocupe y se responsabilice de ejecutar políticas públicas que contemplen dichas particularidades. Este posicionamiento es importante de destacar en un contexto donde comienza a avanzar nuevamente “la tercerización de la asistencia” relegándola al sector de las organizaciones y sociedad civil.

En definitiva, el **gran objetivo que nos propusimos por aquel entonces fue instalar la violencia contra las mujeres como un problema social y político desde una nueva conceptualización que implicó su redefinición, a la vez que instar al Estado municipal que lo tome como un tema de agenda.**

La experiencia de asistencia y acompañamiento a mujeres en situación de violencia nos confirma que la violencia masculina ejercida contra las mujeres está sustentada por el

patriarcado y la desigualdad de género, que socava la identidad de las femineidades y, por lo tanto, viola los derechos humanos de las mujeres y otras identidades. Este escenario es un obstáculo para que las mujeres que sufren violencia se recuperen, aún con apoyo profesional, y para que los varones que ejercen violencia dejen de ejercerla.

En virtud de interpelar tal escenario y con el firme propósito de avanzar en propuestas superadoras, durante el transcurso del año 2016 concretamos un seminario al que denominamos “La incidencia de la masculinidad hegemónica en las situaciones de ASI” y una jornada que llamamos “Jornada de debate y propuesta. Ante la violencia contra las mujeres, ¿Qué onda con los varones?”⁴ Nos propusimos con estas actividades reenfocar la mirada hacia políticas que incluyan a los varones que la ejercen, en términos de avanzar en el camino para erradicar la violencia contra las mujeres.

Bell hooks prefiere llamar a esta violencia, violencia patriarcal (hooks, 2017: 88) entendiendo que de ese modo ubica el problema en el patriarcado, el pensamiento sexista y la dominación. Pensar el problema de la violencia contra las mujeres exige, indefectiblemente, poner la mirada en los varones en general, pero también demanda una mirada específica sobre quienes abusan de su poder acudiendo a la violencia para seguir perpetuando su posición de superioridad. Así, el “género dominante” en sociedades como la nuestra, goza del monopolio de la violencia para sostener la estructura desigual configurando subjetividades masculinas que se arrojan el derecho de decidir sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres.

Tanto Ana de Miguel como Bell Hooks, nos brindan algunas pistas que contribuyen a seguir problematizando y enriqueciendo nuestros debates como organización feminista en

4 La jornada y el seminario se llevaron adelante en el marco del Proyecto “Sensibilización y Capacitación en cuestiones pendientes con respecto a la violencia masculina ejercida contra las mujeres” diseñado y realizado por Mujeres al Oeste financiada por Consejo nacional de las Mujeres en el partido de Morón, el día 29 de octubre de 2016.

torno a lo que pensamos que debe abordar una política pública desde una perspectiva feminista.

Por otra parte, en el camino de develar las distintas opresiones de las que somos objeto como un continuum de violencias que van desde el piropo al femicidio enmarcadas en esta sociedad heteronormativa patriarcal, como ya hemos mencionado, desde nuestros orígenes hemos trabajado en diferentes niveles en torno al aborto.

Nuestro posicionamiento es que todas las mujeres de todas las edades tenemos el derecho a abortar de manera legal, segura y gratuita y es el Estado quien debe garantizar el ejercicio concreto de ese derecho inalienable.

En ese sentido, en lo que sigue compartiremos algunos conceptos que orientan nuestro compromiso y práctica feminista. Para nuestra organización **despenalizar el aborto** es quitar esta figura del Código Penal Argentino. La única forma penalizada de aborto que debe permanecer en dicho Código es el realizado en contra de la voluntad de la mujer por ejercicio de violencia contra ella, sea provocado por personas de su ámbito privado o por agentes del Estado, profesionales de la salud o no. Cuando exigimos la **legalización del aborto** significa que, además de que éste no sea delito, se legisle y reglamente el acceso al mismo de forma segura en todo el sistema de salud, sea público, privado, de la seguridad social o prepago.

Garantizar este derecho implica el diseño y la ejecución de políticas públicas que aseguren a todas las mujeres acceder a información veraz y oportuna sobre el aborto legal y seguro, a disponer de un acompañamiento por parte del personal de salud que sea respetuoso de los derechos de las mujeres, sea cual fuere su edad y/o condición socio-cultural, que contemple el acceso a medicamentos y procedimientos médicos actualizados y de calidad.

Consideramos que **cuando el Estado argentino no garantiza este derecho, como lo muestran las condiciones legales y muchas prácticas médicas actuales en torno al aborto, es responsable de la muerte de mujeres configurando una**

forma de feminicidio. Según Marcela Lagarde el **feminicidio** “es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres” (Lagarde, 2008: 216).

Por ende, entendemos que para eliminar estas prácticas y estas condiciones que violan nuestros derechos tendremos que lograr que el Estado argentino sea un verdadero **Estado laico**, donde se legisle garantizando los derechos humanos de las mujeres y no en base a normas religiosas patriarcales y opresivas para ellas.

Dichas ideas guían nuestro activismo impulsando el desarrollo de diversas estrategias para el acceso a un aborto seguro. En tal sentido, en esta ocasión, resulta oportuno mencionar algunas acciones y actividades que hoy, con el correr de los años, ya son parte de la historia del “feminismo del oeste”.

Una de nuestras fundadoras integró por algún tiempo la **Comisión por el Derecho al Aborto**⁵ que comenzó a funcionar en el año 1988. Así con esa historia a cuestas, pero ya con el sello de Mujeres al Oeste, en enero de 2003 realizamos en nuestra entonces sede, ubicada en el centro de Morón, talleres sobre el acceso al aborto en el cual participaron muchas compañeras. En el año 2004 llevamos adelante una actividad junto a otras agrupaciones para que médicos españoles expertos en el **uso del misoprostol** informaran sobre el tema y elaboramos el folleto “Mitos y realidades sobre el aborto”, insumo que se utiliza con fines didácticos hasta el día de hoy.⁶

Estas acciones comienzan de manera progresiva a instalar el tema en la comunidad local, acciones que adquieren un papel trascendental si se tiene en cuenta que antecedieron al lanzamiento de la Campaña por el Derecho al Aborto legal,

5 Dicha comisión comenzó a funcionar en el año 1988. Para mayor información ver en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/70184/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

6 Folleto disponible en nuestra página web.

seguro y gratuito, el cual se dio en el año 2005.⁷

Estas actividades como así también otras a partir de las cuales ocupábamos el espacio público se vinculan estrechamente con el firme propósito de concretar propuestas estratégicas para avanzar en la legalización del aborto y **en la apropiación del derecho al aborto por parte de las mujeres**. Al respecto, es oportuno traer a colación la que realizamos en alianza con organizaciones de la zona que dimos en llamar **“Movida itinerante de Moreno a Morón por el Derecho al Aborto”**⁸ como parte de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, viajando en el colectivo del Culebrón Timbal.

Durante largos años, Mujeres al Oeste ha sido un espacio de reunión y propulsora del trabajo articulado entre profesionales de la salud y organizaciones feministas para seguir compartiendo y reflexionando sobre el funcionamiento de los servicios de salud en torno al aborto. De esta manera, nos gustaría señalar que se evidenció la necesidad de espacios de articulación e intercambio entre las compañeras profesionales que venían efectuando consejerías de pre y post aborto en el marco de la atención primaria de la salud en el Municipio de Morón y de la organización Conurbanas que realizaban este acompañamiento en otro encuadre.

Allí inició otro momento de trabajo articulado en lo que hace a la temática que permitió la realización, en abril del 2011, de la “Jornada de Actualización e Intercambio de Experiencias en Consejerías de Sexualidad Integral y Post Aborto de Equipos Territoriales de la Provincia de Buenos Aires y CABA” realizada en Morón, a la que se invitó a actores y organizaciones relevantes en la temática. Esta jornada motivó e impulsó la creación de otros espacios de consejerías de pre y pos aborto en diferentes puntos del territorio oeste.

Esta experiencia puede constituirse como antecedente inmediato a la conformación de un espacio entre organizacio-

7 Para mayor información ver en <http://www.abortolegal.com.ar/about/>

8 Fotos disponibles en <http://www.mujeresaloeste.org.ar/fotos-marcha-activismo.html>

nes, socorristas y equipos de salud garantes de derechos sexuales, que luego se sumaría a la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir, como Regional Oeste.

Asistimos a un escenario histórico-político-social donde las mujeres, hemos modificado progresivamente nuestra posición ante y frente a las violencias que padecemos de diferentes maneras. Organizamos nuestra rabia e indignación en torno a los femicidios, llenamos calles gritando, reclamando y exigiendo por aborto legal, seguro y gratuito. Toda reflexión nos mueve a la acción, y toda acción nos lleva a la reflexión como nos guía la práctica feminista.

El grado de desnaturalización, que no solo se viene realizando respecto a las violencias que padecemos en el espacio privado sino también en el espacio público, es evidente. En este sentido, resulta elocuente traer a colación la instalación en la agenda pública y mediática de las situaciones de abuso sexual denunciadas recientemente que generaron un gran estupor en la sociedad toda.

Así, esta coyuntura impone a la comunidad en general, a las organizaciones que venimos trabajando en torno la conquista de nuestros derechos, pero también a profesionales de distintas disciplinas que encuentran entre sus metas, la transformación y emancipación social y política, seguir problematizando y elucidando sobre nuestros modos de ver, pensar e intervenir.

Los aportes del feminismo/los feminismos al Trabajo Social

Todas las profesionales que integramos la organización llegamos con convicciones claras sobre los derechos de las mujeres, algunas con más activismo que otras, pero ansiosas de buscar un espacio para luchar como tales junto a otras en contra del orden desigual e injusto que nos impone el patriarcado. Mujeres diferentes, con trayectorias diferentes, pero con ideas, teorías y sentires compartidos. Mujeres feministas

que, cansadas del activismo feminista del centro, deseaban aunar sus experiencias para engrosar el colectivo de mujeres, pero desde la periferia. Así fue que en 1995 se fundó Mujeres al Oeste, organización feminista desde sus principios, mujeres feministas que vivencian y reflexionan permanentemente sobre los diferentes feminismos.

En coincidencia con aquellas epistemologías feministas que son construidas a partir de las experiencias de las mujeres y por la experiencia de las mujeres, nuestro punto de partida siempre fue las vidas de las mujeres, entendiendo que no hay un prototipo de mujer y por ende somos mujeres, diferentes y diversas, aunque compartamos la discriminación que históricamente nos imprime el orden genérico social del patriarcado.

Entonces aprendimos a transitar esas experiencias revisando y resignificando nuestras propias experiencias. Para nosotras sería imposible abordar las problemáticas que atañen a la vulneración de derechos de las mujeres si no revisamos nuestros propios atravesamientos en tanto sujetas insertas en esta sociedad. Como dice Susana Velázquez (2003), lxs profesionales no estamos exentxs de los mecanismos de invisibilización y naturalización de las violencias que atraviesan las mujeres que padecen tales situaciones.

Pensar desde nuestras experiencias como mujeres feministas nos convocó a revisar nuestro quehacer profesional, a reflexionar sobre nuestras intervenciones profesionales. Sabemos de dónde partimos y cuál es nuestro marco teórico, la Teoría Feminista.

En términos de Carasio:

La teoría feminista pone al descubierto todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación o exclusión de las mujeres de los diferentes ámbitos de la sociedad, con lo cual ilumina las bases mismas de la dominación-opresión. Ha venido aportando una visión crítica fundamental frente al conocimiento que se propone como universal, pero que es simplemente he-

gemónico, por androcéntrico, etnocéntrico, eurocéntrico y negador de las otras miradas y realidades, es decir, sin alternativas. (Carasio, 2012: 13)

Por eso, y tomando en cuenta una concepción constructivista que busca diferenciarse del relativismo como la epistemología del punto de vista feminista, mantenemos el criterio de incorporar las múltiples perspectivas que quedan fuera del discurso oficial, que requiere de **un sujeto de conocimiento situado y que parte de las experiencias de las mujeres, reconociendo nuestras identidades diversas**. Esto conlleva un proceso imprescindible de reflexión permanente llamado por autoras feministas como Harding y Keller “reflexividad fuerte”, un proceso que nos recuerda permanentemente que pretendemos conocer y transformar la cotidianidad de las mujeres sabiendo que estamos situadas genéricamente y socialmente en el mismo plano crítico y causal que ellas.

A su vez, nos podríamos preguntar: ¿Las trabajadoras sociales que formamos parte de Mujeres al Oeste realizamos intervenciones profesionales feministas o, más específicamente, desarrollamos un Trabajo Social Feminista? Justamente por todo lo que venimos diciendo, preferimos situar nuestras intervenciones en los encuentros y puntos en común entre el/los Feminismo/os y el Trabajo Social Crítico.

Basta citar a Manuel Mallardi para dar cuenta de ambos posicionamientos:

Una postura crítica en Trabajo Social parte de negar la apariencia de los procesos sociales, se preocupa por desnaturalizar y problematizar la desigualdad social y, en consecuencia, pensar y llevar a la práctica un ejercicio profesional que ubica en su horizonte la necesidad de revertir aquello que aparenta ser perpetuo. Por ello, para aquellos que adscriben a esta postura, posicionarme desde un Trabajo Social crítico es una exigencia de la realidad, de los procesos sociales e históricos que se hacen presente en cada espacio socio-ocupacional y en cada intervención particular, en tanto

la no criticidad en dichos momentos conlleva a conservar lo dado, manipular lo posible y, en el mediano plazo, ser presa de la frustración u/o el quietismo. (Mallardi, 2015: 14)

Antes de introducirnos en la descripción de los puntos en común, quisiéramos aclarar aquí que las profesionales que integran la organización no provienen solamente de Trabajo Social. Es justamente el feminismo que sustenta nuestras intervenciones y nos lleva a borrar los límites rígidos de cada una de las diversas disciplinas de donde provenimos las profesionales, logrando un trabajo interdisciplinario permanente. Tal vez sea este punto lo distintivo que hace que muchxs colegas nos elijan a la hora de capacitarse.

Por ese motivo, es el espacio interdisciplinario en que encaramos el abordaje, de las distintas problemáticas que se plantean, un desafío que nos exige estar atentas a la dinámica que va adquiriendo el binomio saber poder que está en juego en ese proceso de construcción. Ello, considerando que la interdisciplina se plantea como una práctica democrática y que nace, como dice Stolkiner, de la indisciplina de los fenómenos complejos.

Dicho marco demanda un posicionamiento crítico frente a la realidad, pero también un desafío constante sobre nuestro ejercicio profesional que tenga como horizonte la jerarquización de nuestra disciplina en el proceso de acompañamiento y en los diferentes niveles de intervención.

Es momento de comenzar a detallar los puntos en común que mencionamos anteriormente entre el feminismo y ese posicionamiento crítico que exige nuestra profesión, visualizando y afrontando desde un principio las tensiones que se encuentran en la génesis de la profesión y que se expresan en la actualidad en prácticas y posicionamientos existentes en el colectivo profesional, como reconoce Manuel Mallardi (2015: 15).

Mientras el Trabajo Social Crítico se plantea una crítica radical al capitalismo y su proyecto revolucionario es una lucha anticapitalista dentro del capitalismo para superar el orden vigente y construir sobre sus ruinas una nueva sociedad

emancipada, como plantea Montaña, el feminismo suma al patriarcado en su crítica y en su lucha.

Como señala Alba Carasio;

El feminismo, como pensamiento crítico, contrahegemónico y contracultural, se plantea desmontar la opresión y explotación patriarcal, fundada en el contrato sexual que da base al contrato social. Ese contrato sexual define las relaciones entre las personas, legitima la diferencia como desigualdad con el ejercicio cotidiano de derechos y deberes, establece la pertenencia de las mujeres al espacio doméstico jerárquicamente subordinado, despreciándolo e instaurando plusvalía sexual, es decir, el patriarcado. A partir del desvelamiento de la construcción social de las identidades sexuadas, el feminismo elabora una teoría de las relaciones de poder entre los sexos y con una voluntad ética y política de denuncia de las deformaciones conceptuales de un discurso hegemónico basado en la exclusión e inferiorización de la mitad de la especie humana. (Carasio, 2012: 11)

Al respecto, podríamos afirmar que el feminismo como toda teoría crítica no se queda en el diagnóstico y la denuncia, sino que lo lleva al plano político: “Lo personal es político”. Temas reservados al espacio privado como el aborto y la violencia hoy invaden el ámbito de la política entendiendo que al mismo como ámbito de lucha que permite la transformación en todos los demás ámbitos. Es en ese sentido que hoy hablamos de “perspectiva feminista” superando la de género. Coincidimos con la autora mencionada cuando afirma:

Utilizar el concepto de “género” como concepto intercambiable con feminismo no solamente resulta en posiciones política y correctamente integradas al pensamiento hegemónico, sino que tomando una parte por el todo opera como coartada legitimadora de amplitud y humanismo de estos discursos, sobre todo el género se convierte en un eufemismo para invisibilizar un marco de interpretación de la

realidad que nos muestra la sociedad en clave de sistema de dominación patriarcal. (Carasio; 2012: 13)

Politizar la práctica profesional, requisito fundamental del Trabajo Social Crítico, implica develar, descubrir y explicitar las tensiones e intereses existentes entre lxs sujetxs y actorxs de las realidades donde intervenimos como profesionales (Montaño; 2012: 47). En términos de Paulo Netto “el eje ético-político” de nuestra profesión.

Aquí es importante señalar las diferentes dimensiones que, según Mallardi (2015: 76), están en juego en nuestra posibilidad real de avanzar en un posicionamiento crítico:

- La dimensión socio-institucional en la cual estamos insertxs
- La dimensión ético político, nuestro posicionamiento frente a las opresiones

En el caso de la dimensión socio-institucional el autor plantea tres ejes analíticos:

1. La configuración histórica de la intervención estatal sobre la “cuestión social”. Una cuestión social que estuvo siempre leída en términos de capitalismo, pero no de patriarcado. El aporte del feminismo justamente es visibilizar los problemas sociales incorporando las relaciones de poder que agudizan la desigualdad y la opresión con el objetivo de evitar su reproducción. Es claro que políticas de salud que no incorporan a las mujeres como sujetas de derecho, no sólo invisibilizan sus derechos, sino que desatienden todos los problemas de salud que puedan tener y las someten a innumerables violencias. Ejemplo de ello es la negación a prácticas enmarcadas por la ley, pero negadas sistemáticamente por las instituciones, como la interrupción legal del embarazo. En países latinoamericanos como el nuestro, las políticas familiaristas han trasladado responsabilidades del Estado a las familias, y dentro de ellas a las mujeres, dejando bajo su ámbito el cuidado, negando su carácter de

trabajo, y, por ende, capaz de ser remunerado, dotándolo de valores como abnegación y afecto.

2. La transformación del mundo del trabajo. Es indudable que hemos sido las mujeres que históricamente denunciábamos las injusticias del mundo laboral pero aun así pasaron muchos años para que se reconociera que ganamos menos que los varones, ya sea por ser simplemente mujeres y tener menos posibilidades en un mundo totalmente generizado o, como dijimos en el párrafo anterior, por nuestras trayectorias laborales interrumpidas y/o modificadas a causa de nuestro trabajo de cuidado de niños, adolescentes y personas adultas mayores de nuestras familias, e incluso tareas comunitarias.
3. Elementos que convergen en la definición de la autonomía y del rol profesional. Grassi y otras autoras han marcado el carácter femenino y femeneizante de la profesión. Ella identifica la tensión entre el rol profesional y la ideología de la domesticidad, donde las expectativas de la organización con respecto a la mujer profesional son extensiones del rol de mujer (Mallardi; 2012: 83). Y esto guarda relación con el sistema sexo-género que enmarca las relaciones y las profesiones en nuestra sociedad patriarcal. Somos mujeres atendiendo mujeres, pero además con el mandato de “objetividad profesional” que nos obliga a ubicarnos en un plano superior y ajeno a las situaciones de las usuarias. Este es el meollo de la cuestión, el feminismo delata tanto el sistema jerárquico de sexo-género como el rol asignado a las mujeres por el solo hecho de nacer como tales. Las expectativas de nuestras intervenciones están intrincadas con las expectativas de género que se marcan en la feminidad hegemónica y que muchas veces, si no tenemos una reflexión crítica, reproducimos todas las mujeres, tanto las profesionales como las usuarias. Aquí se unen el eje ético-político que nos plantea Netto con “lo personal es político” del feminismo, para diagnosticar, denunciar y transformar las relaciones humanas.

En síntesis, como profesionales y como mujeres, forma parte del análisis situacional utilizar como estrategia el análisis continuo de la tensión entre el “debe ser” y el “puede ser”, para deconstruir las estructuras que nos oprimen y nos lleva a reproducir los mandatos del patriarcado y el capitalismo.

El sistema económico imperante necesita del patriarcado, un sistema patriarcal que va asumiendo diferentes modos según lo que requiera aquel. Este fue el camino elegido por las trabajadoras sociales que formamos parte de Mujeres al Oeste.

De esa manera pudimos pensar en elementos táctico-operativos como la observación, la entrevista, el proyecto social y el informe social a partir de nuestras experiencias de vida como mujeres feministas. No nacimos feministas, nos hicimos feministas, junto a otras, problematizando constantemente nuestra cotidianidad, analizando como los géneros discursivos contribuyen al ejercicio de poder, apropiándonos de los espacios que nos fueron históricamente negados por el patriarcado y trabajando junto a otras profesiones para que otras mujeres ejerzan plenamente sus derechos sobre sus cuerpos y sus vidas.

La avanzada neoconservadora y la pedagogía de la crueldad, tan firmemente instalada, de la que habla Rita Segato, lentamente nos van conduciendo a la tramposa patologización de la violencia y con ella a despolitizar las relaciones sociales, familiares e íntimas. Una pedagogía que tiene a los cuerpos de las mujeres como el principal soporte del mensaje aleccionador demuestra que las violencias que padecemos solo son la punta de iceberg.

Finalmente, consideramos que toda intervención profesional que pretenda partir de una perspectiva feminista y crítica debe anclar su mirada no solo en promover la problematización de los mandatos y estereotipos de género, sino intervenciones que tiendan a interpelar y poner en cuestión la relación asimétrica de poder en la cual se sustentan las relaciones sociales.

Consideraciones finales

Nuestra práctica profesional inserta en una organización feminista nos lleva a pensar y afirmar que resulta imposible separar la Teoría Crítica de la Teoría Feminista si bregamos por la emancipación social y política de las mujeres. Tampoco sería posible pensar en una relación jerárquica entre ambas, sino más bien en una relación dialéctica necesaria para evitar un quehacer profesional escindido.

Como mujeres feministas profesionales entendemos que el Feminismo enriquece, amplía y complejiza la mirada en todas las disciplinas, promoviendo intervenciones sobre los problemas sociales en forma integral.

En esta misma línea de análisis nos preguntamos entonces: ¿Cuáles son las construcciones sociales que han negado la formación en la teoría feminista al colectivo profesional?

Una de las respuestas posibles es la génesis socio-histórica de nuestra profesión fuertemente enraizadas en el patriarcado y el capitalismo. En este orden de ideas sostenemos que la Teoría Feminista nos aporta herramientas y categorías de análisis que nos permiten visualizar, poner en cuestión y problematizar ambas estructuras en miras a transformarlas.

Nuestra experiencia formativa nos ha mostrado que el colectivo profesional de Trabajo Social ha demostrado estar en este proceso en tanto fueron y son lxs profesionalxs que más transitaron y transitan por las diferentes actividades y capacitaciones que realizamos.

Transitar la interdisciplina en un espacio feminista como lo es una organización de nuestras características, posibilita a las profesionales relegar la jerarquía histórica entre las disciplinas que reproduce un esquema de poder patriarcal.

Todo lo expresado en este artículo surge de la reflexividad colectiva que nos damos como organización a la luz de un feminismo que nos propone la denuncia, la acción y la reflexión como única herramienta para la transformación de las relaciones sociales.

Referencias bibliográficas

- Bach, A. M. (2010) *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Carosio, A. (comp.) (2012) *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- De Miguel Álvarez, A. (2005) “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. En <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/8440>
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (editoras) (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. “Introducción”, y “El cuidado infantil desde la perspectiva de las mujeres madres” de Eleonor Faur. IDES/UNFPA/UNICEF. Buenos Aires.
- Genolet, A. (2000) *Relación de la Profesión de Trabajo Social y el Rol Asignado a la Mujer*. En Zaldúa, Graciela (coordinadora), “Género y Salud”. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Genolet, A. (2000) “La Profesión de Trabajo Social, ¿cosa de mujeres? Estudio sobre el campo profesional”. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Hardin, S. (1996) *Ciencia y Feminismo. Cap. 5*. Editorial Morata. Madrid.
- Harding, S. (1987) *Is there a Feminist Method?* Indiana University Press. Indianapolis.
- hooks, B. (2017) “El feminismo es para todo el mundo”. Ed. Traficantes de sueños.
- Keller, E. F. (1991) *Reflexiones sobre género y ciencia*. “Introducción”, Valencia, Alfons el Magnanim.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012) *Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y Derechos humanos de las mujeres*. En <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- Mallardi, M. W. (Comp.) (2015) *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
- Netto, J. (2009). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez editora. San Pablo. Brasil.
- Stolkiner, A. (1987) “De interdisciplinas e indisciplinas”. Publicado

en: Elichiry, Nora (Comp) (1987) *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Ed. Nueva Visión (pp. 313-315). Buenos Aires.
Velázquez, S. (2003) *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. Editorial: PAIDOS IBERICA. Buenos Aires.